

# LA REVISTA DE 1834.

Aydez moi!

N. 25

MONTEVIDEO 22 DE MARZO

EPOCA 1.ª

AVISO DE LOS EDITORES. Este papel se publica por la Imprenta de los AMIGOS en las tardes de los días Miércoles y Sábado de cada semana: se venden y se admiten suscripciones a él en el mismo establecimiento, Calle de San Luis frente a la batería de S. Pascual; en el Muelle, casa de D. Manuel Gradín en la librería de D. Ignacio Julian, Calle de S. Gabriel N. 63 y en la tienda esquina de D. Domingo González calle de San Pedro. El precio de cada número será un real.

## INTERIOR.

### LA OPOSICION DE 1832 Y LAVALLEJA.

El principio fundamental de toda asociación, es subordinar la fuerza física a la moral confiando a esta la dirección de aquella así a todo lo que es útil, es decir justo. El gobierno que nunca se separase de esta regla, sería el de los hombres de bien, y la verdadera y única aristocracia apetecible: (definición que sugiera la etimología de esta última palabra). Pero como los malvados no son los mas numerosos, aunque si los mas audaces, tuvieron que asociarse a los débiles, y a los necios, que en general forman la mayoría, para subyugar a los buenos; y de este modo puede explicarse como la inepticia y el crimen se han apoderado desde muy atrás del gobierno de todos los pueblos, pero con pocas excepciones, y como se ha levantado esta resistencia moral, llamada oposicion.

En las monarquías y con especialidad en las repúblicas, donde la primera magistratura es electiva, luego que se establece el gobierno se crea una oposicion; pero si fuese de principios, y desinteresada, si los que la dirigen o la sostienen fuesen hombres que amasen sinceramente a su patria, y que no perdiesen de vista el bien estar de las masas, sería útil, necesaria y aun indispensable: mas no sucede así, porque es interesada y personal, y se dirige contra la persona que ocupa el primer puesto del estado, ó contra el sistema de gobierno establecido; ó quiera que prevalezcan los principios que le son propios, ó pretenda elevar al primer rango, al Céfalo, de que se ha formado un héroe, y de quien espera recompensas proporcionadas a los trabajos que su elevacion le hubieren costado. Por cierto que esta oposicion no tiene nada de patriótico, y tal ha sido la que hemos tenido, y que desapareció en Julio de 1832.

Los autores del movimiento de 3 de Julio componían el partido activo de la oposicion formada para contener dentro de la órbita constitucional al gobierno de la primera presidencia de la República. Semillante oposicion fue creada con alguna destreza, y conducida con talento, mientras que prevaleció la fuerza moral siempre prudente, moderada y sistemática; pero luego que la fuerza física, que tambien era una parte inherente de esta oposicion, alcanzó alguna

superioridad por medios algo mas personales, entonces las palabras mágicas de patria, bien público, de que se servía, no produjeron ningun efecto en el espíritu de la nación. Levantóse la máscara, y no se tardó en descubrir que ya no era el deseo de mejorar las instituciones el que abrigaba la oposicion, sino el de desacreditar al gobierno establecido por la Constitución, y elegido por el pueblo, y de derribarlo para substituirle otro, que sabian perfectamente que no debia ser mejor; pero en el que lograrian figurar en los primeros destinos. Librada la oposicion por la debilidad de la parte moral de los individuos que la componian, a la fuerza física de los militares, llegó a ser ilegal, conspiradora, y rebelde, y con la ordinaria barbarie de los que carecen de principios políticos fijos, abusó de todo, derrocó con las armas, el gobierno establecido por la lei, que sorprendió desarmado; pero reconociendo apesar de esto que la silla del primer magistrado, nunca puede estar vacante, intentó reorganizar la que acababa de destruir, y no encontrando ningun hombre que mejor le conviniese, que el que despues del Presidente, que acababa de ser atacado, disfrutaba de mas popularidad, se acordó de Lavalleja, designandolo para elevarlo por la misma razon que sería mas facil hacerlo bajar despues. No lo nombró por sus talentos, por su merito personal, ni por su patriotismo, sino a causa del prestigio que seguia al nombre de Lavalleja, en lo que volvió a equivocarse, habiendo olvidado, que solo el pueblo forma a los hombres grandes, que la celebridad de Lavalleja era obra de los hombres de una época retirada, y que esta nacion que ahora ocho años pudo considerarlo como su libertador, ha dado algunos pasos en la civilizacion, se ha ilustrado con las lecciones de la experiencia y ha visto que mientras ella adelantaba, Lavalleja quedaba estacionario, sin aprender ni olvidar nada, pero siempre ambicioso, ansioso de riquezas y honores, sin tener como justificar sus pretenciones solo que en una pequeña parte de esa intrepidez, que le grangeó tanta reputacion; pero no le quedaba mas que esto. . . . hoy se necesita algo mas que valor para gobernar a los hombres. De consiguiente la oposicion que le colocó al frente del movimiento del 3 de Julio, lo vió primero, trepidar, conturbarse, confundirse, y marchar de falta en falta como político ignorante,

de derrota en derrota como inepto general, y finalmente huir sin batirse á la vista de su habil rival, y pasar el Yaguaron para poner á los pies de los soldados brasileros las armas ilustradas con tantas victorias, cuando estos fueron arrojados de nuestra patria que quisieron usurpar.

Ahora bien; quien creeria que este hombre que ha dado infinitas pruebas de la mas completa nulidad, á quien el pueblo desengañado ha dado una leccion tan terrible, se haya atrevido á profanar el suelo que lo vio nacer? ¿Que es lo que viene á buscar? ¿Si como ciudadano pacifico que ha abjurado sus errores quiere entrar en nuestros hogares tomar parte en nuestros trabajos, y dirigir como nosotros, votos al cielo por la prosperidad de la patria, ó si incognito ha salido de su destierro para respirar el aire puro y vivificador de la patria?... No, tan nobles sentimientos han desaparecido del corazon de este hombre. Lo que viene á traernos es guerra y anarquia, con todos los males que le son consiguientes. Pero felizmente ya ha sido escarmentado y lo será siempre aquel que se atreva á hollar nuestro territorio y descender al caracter denigrante de conspirador. El rol de Catilina no convenia á Lavalleja.

## DOCUMENTOS OFICIALES.

### DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Montevideo, Marzo 10 de 1834.

El Superior Gobierno con fecha 6 del corriente dice al que subscribe lo siguiente: "Debiendo proceder el Asentista del empedrado público, á la recaudacion de lo que á cada propietario de casas correspondia, segun el frente de aquellas, con arreglo á la mitad del valor en varas cuadradas, que el Gobierno le abonó segun contrato. tanto por las cuadras ya concluidas, como respecto á aquellas en que se está trabajando; es indispensable que para el mejor resultado, la policia le auxilie por medio de uno de los Comisarios que intervendrá en la recaudacion, y dará los competentes recibos á los propietarios, llevando en cuenta por separado que oportunamente se pasará al Gobierno por el Gefe Politico, á quien saluda con aprecio."

Lo que el Gefe Politico transcribe á V. para su conocimiento, advirtiendole que desde mañana tiene la orden el Comisario de la Seccion 2.<sup>a</sup> de ciudad D. Antonio Ramos, de asociarse á V con aquel objeto.

Saluda á V. afectuosamente.

LUIS LAMAS.

Sr. Asentista del empedrado público D. Gabriel Munilla.

## PROCLAMA.

EL GOBIERNO SUPREMO DE LA REPUBLICA

AL EJERCITO NACIONAL.

SOLDADOS! El caudillo de la rebelion que en 1832, olló con pie sacrilego el santuario de las Leyes: el mismo que destrozado por vuestro invencible esfuerzo, huyó á esconderse en el abismo de la inominada, acaba de profanar de nuevo el suelo sagrado de la Patria. Ciego de venganza y de desprecio se ha lanzado de improviso desde las playas Argentinas entre los moradores pacificos de nuestros campos, seguido por un puñado de hijos espureos compañeros de sus crímenes, y por otra porcion de miserables aventureros estimulados por el áncia del pillaje.

SOLDADOS! Con esa horda de foragidos es que D. Juan Antonio Lavalleja, el enemigo implacable de la patria, de la Libertad y de las leyes, pretende humillar la magestad de un Pueblo que se ha immortalizado por las virtudes del patriotismo; con ella se atreve á provocar vuestro valor heroico. Con ella insulta vuestra antigua gloria y los laureles inmarcesibles que síñen vuestra frente. SOLDADOS! Que ultraje!!! A vosotros cuyos pechos cubren con un muro de bronce la CONSTITUCION y las Leyes se atreven hoy esos mismo que avuestro solo aspecto huyeron azorados á implorar la proteccion del extranjero, y á entregarle las armas orientales que solo en manos del crimen pudo ver vencidas. ... Pero sus nuevos atentados no quedaron impunes. El Gobierno que vela por la tranquilidad de la República y por la seguridad de sus habitantes, ha adoptado ya las medidas necesarias para que el temerario reciba un escarmiento proporcionado: á su osadia.

SOLDADOS! La Patria á quien disteis en otra hora libertad é independencia, y cuyas Leyes, derrocadas por la anarquia, restablesteis á su templo augusto, os debiera un nuevo triunfo contra los hijos desnaturalizados que aspiran de nuevo á destruirlas. Para conseguirlo bastará el obstaculo invencible de vuestra fidelidad y vuestro valor: vuestro inalterable amor al orden: vuestra acostumbrada subordinacion: vuestra intachable disciplina,

CARLOS ANAYA.

LUCAS J. ORES.

Manuel Oribe.

## NOTICIAS OFICIALES.

Por todas partes se agolpan las noticias de la persecucion del malvado Lavalleja; nada mas puede probar la decision de nuestra campaña, que el interes con que se comunica á cada paso la menor ocurrencia. Debemos de un momento á otro recibir oficialmente de S. E. el General en Jefe la que nos anuncie la destruccion completa del mayor de los anarquistas y el Pais quedará tranquilo para siem-

pre. El siguiente oficio se acaba de recibir y el Gobierno ha ordenado su publicacion.

## DEPARTAMENTO DE POLICIA.

*Canelones Marzo 19 de 1834*

En este momento, que son las ocho de la noche he tenido noticia bastante cierta de que D. Juan Antonio Lavalleja ha sido completamente derrotado, cuasi todos los suyos prisioneros, y él escapado con mui poca jente.

El que suscribe tiene la satisfaccion de comunicar al Exmo. Sr. Ministro tan plausible noticia saludandolo con el mayor respeto.

*Ildefonso Champane.*

Exmo Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. LUCAS J. OBES.

## CONCLUSION DE LA ANARQUIA!!!

*¡VIVA LA PATRIA!!*

*Costa de Polanco 17 de Marzo de 1834.*

El que suscribe acaba de recibir comunicaciones de los SS. Gefes General Laguna y Coronel Medina, que contienen los detalles del triunfo obtenido por el 2.º sobre los anarquistas ayer 16 en el paso del Correntino del Rio Negro al Sud. El Sr. Coronel Medina llegó con su columna á aquel punto, cuando los anarquistas no habian pasado al otro lado del Rio, sino una pequeña parte de su fuerza reducida ya á 80 hombres por el terror y la desercion, y atacandolos tomó todos sus restos, con armas, monturas, y docientos caballos. Los Lavallejas pudieron salvar arrojandose á nado en el momento del ataque y dejando al vencedor sus propias armas y caballos. El número de prisioneros se aumentaba por momentos con los que eran tomados en la espesura del bosque, ó salian espontáneamente á presentarse.—Los Lavallejas estaban aun desmontados cuando el Sr. Coronel MEDINA escribía estos detalles, y su posicion debe ser desesperada si como no es difícil há llegado á su frente con oportunidad alguna fuerza de Paisandú. El que firma & JUAN LAVALLE.

Transmitida al Gefe Politico de la Colonia y por este al Gobierno el 18.

## EL GENERAL LVALLEJA.

*A sus Compatriotas.*

**ORIENTALES:** á la voz de la Patria está en peligro, venciendo mil dificultades he venido en su defensa. Los vencedores eu Sarandí han renovado sus juramentos de LIBERTAD ó MUERTE, y yo he unido mis votos á los suyos. Un Gobierno que solicita un Principe extranjero, no puede mandar en la tierra de la Libertad.

**ORIENTALES:** el Gobierno es traiciona, el no tie

ne patria ni honor, y sino quereis que vuestro nombre sea el oprobio de la América, es preciso que os levanteis contra él, haciendo ver al mundo que no habeis desertado de la causa de la Independencia.

**COMPATRIOTAS Y AMIGOS.** Vamos á salvar la Patria. El tirano tiembla á la vista de los Patriotas, porque su crimen se ha descubierto. Volad al ejército, vereis flamear el estandarte de la Libertad. El orden reina por todas partes, y LIBERTAD ó MUERTE, es el grito universal de los bravos que componen el ejército de los libres. Recordad, Orientales, vuestros trabajos y sacrificios por la causa Americana, y contad con los esfuerzos de vuestro compañero—

*Juan Antonio Lavalleja.*

*(Imprenta del ejército.)*

*D. Juan Antonio Lavalleja Brigadier General de la Republica Oriental del Uruguay y General en jefe del Ejército restaurador, acuerda.*

Art. 1.º El general D. Fructuoso Rivera que ha estado desempeñando la Presidencia de la Republica, queda demitido del mando que ejercia y declarado reo de lesa nacion.

2. Todo aquel que obedezca sus ordenes: le dé auxilios directos ó indirectos, de cualesquiera clase que sean, ó individuo que siga su opinion ó partido se declara traidor de la Patria y como á tal se le aplicará la pena que le corresponda.

3. Cesan todas las autoridades civiles y militares que existan en el pais y no sean revalidadas por el que firma, ó por los gefes de su dependencia.

4. El artículo anterior no comprende á los Jueces encargados de la administracion de Justicia, pues para el cese de algunos de estos, será necesario una orden especial.

5. El presente acuerdo se publicará y se fijará en los parajes publicos. Costa del Uruguay, 12 de Marzo de 1834.

JUAN A. LVALLEJA

Es copia.

*Lucas Moreno.*

Es difícil clasificar el primer acto de la inaudita invasion del caudillo Lavalleja, y solo puede compararse con la misma empresa, porque tanto aquella como esta lleva el mismo caracter de demencia, de que aquel desgraciado General habia dado pruebas en Buenos Aires, por sus espreciones exageradas, que es uno de los primeros sintomas de locura, especialmente cuando el individuo enagenado ha llegado á cierta edad. Todos los locos tienen una mania particular; la de Lavalleja, es preciso convenir, era de naturaleza mas elevada, la de la ambicion del mando. Habíase empeñado en gober-

nar aun contra la voluntad de sus compatriotas; mas ¿porque no pondria en ejecucion el pensamiento filosofico de Julio Cesar "que mas valia ser el primero de una aldea, que el segundo en Roma." En San Isidro, Lavalleja hubiera podido ser el primero, ya que no habia podido serlo en su patria. Que estraña y fatal es la mania de las grandezas! En que consistirá que los hombres que han sido reyes, emperadores, presidentes, directores, sultanes, Pachas, deys ó boys quieren siempre serlo aun cuando los pueblos no los quieran mas, ó los rechasen con menosprecio? La razon es mui sencilla; porque aparentan ignorar que estos cambios y vicisitudes son la obra de la inconstante fortuna que hoy ensalza al que abate mañana. Si con este convencimiento, los hombres destinados á gobernar á los pueblos, procediesen cuando estan en el mando con el pensamiento fijo de que pueden caer alguna vez el mundo tendria mejores gobernantes; pero ninguno de estos personajes sabe sobrellevar con valor y resignacion las desgracias; lo que constituye la verdadera grandeza de alma. Asi es que á los ojos de todo filosofo, Denis el celebre tirano de Siracusa, haciendose maestro de escuela en Corinto, si no fué considerado como un gran rey, mereció el titulo de hombre grande que la historia le ha confirmado. Por lo demas sabemos que los reyes destronados hasta ahora no han seguido este ejemplo; por cuyo motivo nos hubieramos guardado de aconsejar á Lavalleja, que en lugar de venir á turbar nuestro reposo á espensas de su honor y talvez de su vida, se hubiese dedicado como Denis á la educacion de la juventud del país que le habia dado la hospitalidad.

## EXTERIOR.

### NOTABLE. (1)

#### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1834.  
Año 25 de la libertad y 19 de la independencia.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Uruguay:

El infrascripto, Ministro de Relaciones de la Repú-

(1) En el numero proximo haremos las observaciones aque da lugar este **IMPORTANTE** do-

ce Argentina, tuvo la honra de comunicar con fecha 28 de Febrero proximo anterior, de orden de su Gobierno á S. E. el de igual clase de la República Oriental del Uruguay que habia dado ordenes positivas para deshacer toda tentativa calculada en perjuicio de la paz de ese Estado y que habia asegurado al Gobierno de Buenos Aires por el Cefe Comisionado para recorrer la parte litoral del Norte, haberse disipado todo lo que justamente alarmó su celo. Despues de este paso S. E. encargó á las autoridades á quienes incumbe el cuidado de las costas, velasen por evitar todo embarco clandestino de armas ó gente, sin las respectivas licencias; pero estas mismas medidas, amenazando la disolucion de los elementos que, segun se ha sabido despues, existian reuniendose en varios islas, han hecho abortar la ejecucion de un plan que habria tomado mayor cuerpo, si no se hubiese tratado de cruzarlo con actividad y es ya fuerza de dda que el Sr. Brigadier D. Juan Antonio Lavalleja se embarcó ocultamente, é incorporado á una reunion de hombres, cuyo numero se ignora todavia, pasó á ese territorio; y que su hermano el Sr. Coonel D. Manuel Lavalleja, segun el parte original que se acompaña se apoderó de la costa de las Higuientas.

Este incidente desagradable, cuya reprobacion es un deber que reconoce altamente el Gobierno de Buenos Ayres, es tanto mas mortificante para S. E. cuanto que, comprometiendo sus primeros respetos, presta materia á injustos comentarios y sirve de vehículo á la discordia; pero el Gobierno de Buenos Aires, fiel al pronunciamiento solemne que ha hecho ya á la luz de ambos Reipúblicas, y que ha transmitido á ese Ministerio, si no le ha cabido la fortuna de ahogar en su origen, y dentro de los limites de su autoridad una empresa desorganizadora; reusándola como le reusó decididamente su voto, ha creído deber dar en esta manifestacion una nueva prueba de sus principios inalterables, confiando al tiempo la custodia de su lealtad.

El Gobierno de Buenos Aires, desea sinceramente que la paz de esa República sea consolidada, y que la prudencia y la razon sugieran medios eficaces para evitar toda contienda que cause el derramamiento de sangre.

El infrascripto saluda con este motivo al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de la República del Uruguay con su mas distinguida consideracion.

Tomas Guido.

—  
cumento, y hablaremos tambien de las medidas de precaucion que toma el Gobierno de Buenos Aires, para impedir la ejecucion del plan formado por Lavalleja contra este Estado.